

La moderna caza de brujas

14/04/2020

La “caza de brujas” comenzó en el siglo XIII, cuando se extendió la creencia de la aparición de un nuevo enemigo de la cristiandad: la brujería, que se diferenciaba de la hechicería tradicional por la intervención del diablo. Los estudiosos actuales estiman que entre mediados del siglo XV y mediados del siglo XVIII se produjeron entre 40.000 y 60.000 condenas a la pena capital a supuestos brujos y brujas. A esas víctimas hay que agregar quienes murieron como consecuencia del trato infligido durante las detenciones y los muchos que sufrieron linchamientos como sospechosos. Lo cierto es que decenas de miles de personas acusadas de connivencia con el diablo, la mayoría humildes mujeres, fueron objeto de terribles oleadas de persecución y muerte. Con el correr de los siglos, la caza ha ido variando de “brujas” y se han incluido en esta categoría a diferentes “enemigos” de forma extremadamente sesgada e independientemente de la inocencia o culpabilidad real del acusado.

Hoy, la pandemia de Covid-19 ha generado una nueva “caza” contra quienes se presumen culpables del contagio del virus o de su propagación. Así, muchos ciudadanos e, incluso, medios de comunicación “escrachan” a quienes se los considera portadores o cercanos al virus.

Está claro que es preciso denunciar a quienes incumplen la cuarentena obligatoria y así amenazan la salud pública. Sin embargo, el hacer públicos los rostros y domicilios de personas que están o podrían estar en contacto con el coronavirus, seguido de conceptos tendientes a discriminarlas y/o agredirlas, no solo es un hecho repudiable sino además ineficaz para controlar la enfermedad y hasta podría configurar un delito.

Si la gente que tiene síntomas no se anima a llamar para que le hagan el test por miedo a que los vecinos lo vean y eso termine en un escrache, el riesgo de propagar el virus no solo

no se disminuye, sino que se aumenta. Desde la Justicia se insiste con que “el que amenace, escrache, hostigue o discrimine a otro va a tener que enfrentarse a un proceso judicial».

Estos son tiempos de compromiso y solidaridad, no de hogueras.